

Boletín Oficial

DE LA

PROVINCIA DE PALENCIA



Gobierno Civil

RELACION de las licencias de uso de armas y caza, concedidas por el mismo durante el mes de Octubre de 1948.

- 1388 Bertilio Medina Reyes, Venta de B.
- 1389 M. rojal Bravo López, Revilla de C.
- 1390 Antonio Barba Polo, Castrillo de V.
- 1391 Julio Merino Panojo, Villoldo.
- 1392 Arturo Gil Panojo, id.
- 1393 Bienvenido Montero Encinas, Villanancio.
- 1394 El mismo, id. (con galgo).
- 1395 Jesús Barandalla N., Venta de B.
- 1396 Lucas Herrero M., Sotobañado.
- 1397 Samuel Alvarez Blanco, Osorno.
- 1398 Maximiliano Melero P., Mazuecos.
- 1399 Agustín Santiago M., Villoldo.
- 1400 Santiago Rodríguez B., Cordovilla.
- 1401 Ambrosio Madrigal Alba, Palencia.
- 1402 Antonio Tejedor del Cerro, id.
- 1403 Alberto Diezhandino de la Cruz, Cevico de la Torre.
- 1404 Rogel Diezhandino de la Cruz, id.
- 1405 Alfonso Izquierdo L., Astudillo.
- 1406 Virgilio Tejedor R., Verta illo.
- 1407 Victoriano Antolín G., Peralés de C.
- 1408 Benjamín Alons G., Reinos de C.
- 1409 Francisco Bregón C., Villaherberos.
- 1410 Francisco E. Panero M., Grijota.
- 1411 Andrés González Gil, Villaturde.
- 1412 Gerardo Pérez González, Guardo.
- 1413 Dionisio Martínez García, Cobos.
- 1414 Raimundo Marcos R., Frechilla.
- 1415 Sergio Aguado Lechón, Quintana.
- 1416 Virgilio Gil Melero, Guaza de C.
- 1417 Modesto Herrero S., Paredes de N.
- 1418 Pablo Pérez Gutiérrez, Olleros.
- 1419 David Ortega Revuelta, Aguilar.
- 1420 Antolín Estebanez G., Puentetoma.
- 1421 Ursicino Ramírez Alvarez, Cabría.
- 1422 Ernesto Pérez H., Renedo de la V.
- 1423 Valeriano López Ruiz, Barruefo.
- 1424 Odón Romo V., Villerías (con galgo).
- 1425 El mismo, id. (id.).
- 1426 Alejandro Bravo B., Payo de O. (id.).
- 1427 Joaquín Ibáñez Laso, Villasabariego (id.).
- 1428 Gonzalo Ibáñez Cano, id. (id).
- 1429 Pablo Aguado de la Plaza, San Cebrián de Campos (id.)
- 1430 Feliberto Miguel de la Fuente, Población de A. (id.)
- 1431 Alejandro Regaliza San Miguel, Villaumbrales (id.)
- 1432 Juan José Diezhandino de la Cruz, Cevico de la Torre (id.)
- 1433 José Luis Estaca, Palencia.
- 1434 Gregorio Polo García, id.
- 1435 Vicente Garrido Garrido, id.
- 1436 José Calvo S., Carrión de los C.
- 1437 Andrés Calvo G., Nogal de las H.
- 1438 Antonio Calvo del Río, Carrión.
- 1439 Gregorio García F., Villanueva de V.
- 1440 Nicolás Tejedor Valderrábano, id.
- 1441 Desiderio Tejedor Brezosa, Arenillas de Nuño Pérez.
- 1442 Martín Ruiz Ruiz, id.
- 1443 Dionisio García Diez, id.
- 1444 Angel Abia Pérez, id.
- 1445 Máximo Toledano P., Ledigos.
- 1446 Aniceto Romero P., Herrera de V.
- 1447 Enrique Valverde Pérez, id.
- 1448 Jesús Tejedor Rodríguez, Vertabillo.
- 1449 Angel Cantero G., Torquemada.
- 1450 Santos Velasco Lucas, Ampudia.
- 1451 Adalberto Peña Benito, Villarramiel.
- 1452 Domiciano Fombellida T., Baltanás.
- 1453 Félix Fombellida Picado, id.
- 1454 Eugenio Aguado Villalba, Torremojón.
- 1455 Heliodoro Rojo Benito, Santoyo.
- 1456 Tomás Lorenzo Herrero, Relea.
- 1457 Justino Izquierdo Giménez, Mene-ses de C. (con galgo).
- 1458 Juan Guerra Pérez Villarramiel (id.)
- 1459 Nicolás Sánchez Biermes, Villarramiel (con galgo).
- 1460 Real Rodríguez, Villaumbrales (id.).
- 1461 Manuel J. Fernández R., Herrera P.
- 1462 Carlos Fernández Ruiz, id.
- 1463 Luis Antolín Expósito, Palencia.
- 1464 Sérvulo San Miguel C., Palacios.
- 1465 Constancio Yerto L., Villaproviano.
- 1466 Tomás Gutiérrez F., Lavid de O.
- 1467 Florentino Herrero de la Parte, Calahorra de Boedo.
- 1468 Jesús Martín Herrero, id.
- 1469 Juan Miguel Olmo, Collazos de B.
- 1470 Justo Calvo Sierra, Celada de R.
- 1471 Herminio Merino L., San Cebrián M.
- 1472 Mario Cuevas Blas, id.
- 1473 Justo Moro Moro, Fuentes de Nava.
- 1474 Optaciano Lora Cabiedes, Piña.
- 1475 Eutimio Pisano P., Rivas de C.
- 1476 Teodoro Espina M., Quintana del P.
- 1477 Alberto de la Cruz G., Villamuriel.
- 1478 Manuel Calleja P., Valle de Cerrato.
- 1479 Luis Fernández G., Villaumbrales.
- 1480 Baldomero García Gatón, id.
- 1481 Laurentino Fuente S., Hijosa de B.
- 1482 Eutiquio Jorde Herrero, id.
- 1483 Fortunato Pérez Barriuso, id.
- 1484 Felipe Fernández M., Cervatos la C.
- 1485 Mariano de Vena A., Palencia.
- 1486 Angel Santos Revuelta, Cervera.
- 1487 Agapto de García D., Renedo de la V.
- 1488 Bartolomé de la Fuente González, Villota del Duque.
- 1489 Florencio Asensio R., Cevico de Navero, (con galgo).
- 1490 Marcelino Garrajucho S., Venta de Baños (id.)
- 1491 Prudencio Dujó S., Quintanilla de la Cueva (id.)
- 1492 Celestino Varona S., Frómista (id).
- 1493 Vicente Burón Movellán, Villalobón.
- 1494 Félix Hijarrubia V., V. de Baños.
- 1495 Luis Moro Alonso, Añoza.
- 1496 Franco Gutiérrez F., Paredes de N.
- 1497 Pablo González D., Villantodrigo.
- 1498 Emiliano Bravo A., Villarán de V.
- 1499 Emiliano García B., B. de Santa M.
- 1500 Benigno Curtel Calleja, Baltanás.
- 1501 Eusebio Alonso Palencia, Dueñas.
- 1502 Luis Aláez Luis, San Llorente del P.
- 1503 Pedro Luis Inyesto, id.
- 1504 José Encinas Herrero, Castromocho (con galgo).
- 1505 Arturo Villán Z., Torre de los M.
- 1506 Luis Soto Torres, Venta de Baños.
- 1507 Baldomero Gutiérrez L., Palencia.
- 1508 José Alvarez Expósito, id.
- 1509 Victoriano Conejo M., Hornillos C.
- 1510 Mariano Bascónes D., Olmos de O.
- 1511 Luis Cesteros Medrano, Prádanos.
- 1512 Avelino Rodríguez E., Antilla del P.
- 1513 José Gangas de la Gala, Pozuelos.
- 1514 Valentín Villacé Gutiérrez, id.
- 1515 Benjamín Marcilla G., Sta. Cruz M.
- 1516 Andrés Marcilla de la Puebla, id.
- 1517 Avelino Rodríguez E., Antilla del Pino (con galgo).
- 1518 Victor Martín M., Villerías (id.)
- 1519 Nicolás Fernández Guerra, Villarramiel (id.)
- 1520 Jesús Cagigal C., Olmos de O. (id.)
- 1521 Mariano Bascónes Duque, id. (id.)
- 1522 Luis Milán Ruiz, Aguilar.
- 1523 Francisco Farrán Q., Hérmades C.
- 1524 Andrés Fuentes Torices, Barruelo.
- 1525 Angel Abia Martín, Santa Cruz B.
- 1526 Alfredo Sánchez R., Tariego.
- 1527 Pedro Espiga Serna, Paredes de N.
- 1528 Anastasio Maté B., Villamediana.
- 1529 Basilio Doncel de los B., Becerril C.
- 1530 Casimiro Arnáiz Sanz, Cobos de C.
- 1531 Pascual López G., Calabazanos.
- 1532 Carlos Aguado del M., Astudillo.
- 1533 Rufino Gago Cermeño, Guaza de Campos, (con galgo).
- 1534 Aureliano Alvarez A., id. (id.)
- 1535 Agustín Matías Ruiz, Villalumbroso (id.)
- 1536 Baldomero Santiago M., id. (id.)
- 1537 Angel García T., Frómista (id.)
- 1538 Lucio Asensio G., Cevico N., (id.)
- 1539 Casimiro Minguéz Monge, id. (id.)
- 1540 Severino Abia C., Villalobón.
- 1541 Florentino Medina Pérez, id.
- 1542 Fernando Junco C., Palencia.
- 1543 José Ramos Alonso, id.
- 1544 Félix Gómez G., Villelga.
- 1545 Pedro Rojo G., Villarramiel.
- 1546 Valentín Redondo G., Hérmades C.
- 1547 Crescencio Rojo González, id.
- 1548 Ambrosio Rodríguez R., Dueñas.
- 1549 Sindimio Terradillos M., Cisneros.
- 1550 Emeterio León T., Arenillas de N. P.
- 1551 Jesús León Tejedor, id.
- 1552 Fortunato Ramón R., Becerril de C.
- 1553 Saturnino Aguayo Anurés, id.
- 1554 José Fernández González, Osorno.
- 1555 Justo Ruipérez C., Cevico de la T.
- 1556 Tomás Gutiérrez B., Calahorra B.
- 1557 Juventino Ortega C., Villamediana.
- 1558 Dámaso Pérez M., San Salvador.
- 1559 Benigno Bravo de la F., Guardo.
- 1560 Eloy Garrido Gutiérrez, Palencia.
- 1561 Alberto Penagos Fernández, id.
- 1562 Tomás Burón López, id.
- 1563 Emiliano Gutiérrez M., Villarán.
- 1564 Maximino Gama L., Villanueva R.
- 1565 Plácido Baños L., Vega de Bur.
- 1566 Fidencio Baños Peláez, id.
- 1567 Teófilo de Mena C., Villajimena.
- 1568 Fernando Cimiano E., Venta de B.
- 1569 Heriberto Montes G., Cordovilla R.
- 1570 Evaristo González V., Ampudia.
- 1571 Santiago Justo López, Dueñas (con galgo).
- 1572 Julián García G., Palencia (id.)
- 1573 Celestino Benito G., Tariego (id.)
- 1574 Félix Muñoz F., Cisneros (id.)
- 1575 Eloy Pérez Ortega, Tamara (id.)
- 1576 Julián Revuelta A., Villarramiel (id.)
- 1577 Laurentino García Alonso, id. (id.)
- 1578 Sabino Pérez Martín, id. (id.)
- 1579 Severino López López, Palencia.
- 1580 Argimiro Ruiz G., Rivas de C.
- 1581 Luis Chicote Peña, Cordovilla la R.
- 1582 Victoriano Fernández S., Ledigos.
- 1583 Mariano Herrero D., Villota del D.
- 1584 José Gal ego Guerra, Osorno.
- 1585 Florentino Pérez Centeno, id.
- 1586 Urbano Diez Casanova, Guaza.
- 1587 Justo Dujó Santamaría, Ledigos.
- 1588 Tadeo García Lucio, Herrera de P.
- 1589 Ildefonso Matanza Bravo, id.
- 1590 Jesús Palenzuela Alonso, Dueñas.
- 1591 Alejandro Santos Martín, Barruefo.
- 1592 Félix Herrero Ceruelo, Carrión.
- 1593 Mariano Boto García, id.
- 1594 Lorgio Bustillo M., Micieces de O.
- 1595 Alfredo Manteca Rubio, id.
- 1596 Adán Martín Herrero, id.
- 1597 Eutimio Palomo Duque, id.
- 1598 Anastasio Polanco Cubillo, id.
- 1599 José García Gómez, Porquera de S.
- 1600 Ignacio García García, Bustillo de S.
- 1601 Claudio Alcalde Abia, Abia de las T.
- 1602 Dionisio Polanco Bravo, Verzosa de los H. (con galgo).
- 1603 Marcelo Diez Francés, Carrión (id.)
- 1604 Secundino Fernández Sansierra, Calzada de los M. (id.)
- 1605 Miguel Ramos Ruiz, Osornillo (id.)
- 1606 Ferrn Alcalde Sánchez, Abia de las Torres (id.)
- 1607 Mariano Abia Romero, id. (id.)
- 1608 Claudio Alcalde Abia, id. (id.)
- 1609 Antolín Calvo A., Dueñas (id.)
- 1610 Víctor Ortega Gallardo, id. (id.)
- 1611 Emiliano Fernández S., Cervatos de la Cueva (id.)
- 1612 Vidal Redondo Quijano, Velilla.
- 1613 Eleuterio Merino Cancho, Quintana.
- 1614 Agustín Santos de la F., Aguilar.
- 1615 Antoliano Panero Vela, Arconada.
- 1616 Vicente Fombellida C., Baltanás.
- 1617 Hilario Fernández García, Población de Cerrato.
- 1618 Mariano Yagüe de la F., Vertavillo.
- 1619 Juan Merino Herrero, Becerril de C.
- 1620 Acacio Tejedor S., Villarramiel.
- 1621 Modesto Rojo Barbán, Mazuecos.
- 1622 Florencio Rojo Vega, Población de Campos.
- 1623 Alejandro Huerta Gonzalo, id.
- 1624 Tomás Castrillo García, Ampudia.
- 1625 Luis Moreno García, Valbuena de P.
- 1626 Primitivo Ruiz de la Serna, id.
- 1627 Honorio Arenas García, id.
- 1628 Feliciano de los Mozos Fresno, id.
- 1629 Nicolás Ruiz de la Serna, id.
- 1630 Lorenzo Torío A., Villalder.
- 1631 Victoriano Minguéz Asensio, Cevico Navero (con galgo).
- 1632 Pedro Fernández Vegas, Villamoronta (id.)
- 1633 José López López, Palencia.
- 1634 Martín Crespo Pastor, id.
- 1635 Isaías Reyero Martín, id.
- 1636 José-Luis Juan Calzada, id.
- 1637 Luis Alonso Revuelta, id.
- 1638 Enrique Ibáñez Casas, id.
- 1639 Manuel Ventura Martosí, id.
- 1640 Luis Pérez Misiego, id.
- 1641 Restituto Corada R., Espinosa de V.
- 1642 Ceferino Atienza Peral, Baltanás.
- 1643 Vicente Medina C., Cevico de la T.
- 1644 Eliseo Marcos Castro, Fuentes de N.
- 1645 Francisco Alonso Pérez, Sta. Olaja.
- 1646 Tomás Peláez Fernández, Guardo.
- 1647 Ricardo González R. Carrión.
- 1648 Antonio Andrés L., Palencia (con g.)
- 1649 Eugenio Andrés López, id. (id.)
- 1650 Raimundo Moro Moro, Villaumbrales (id.)
- 1651 Agustín Gutiérrez Macho, Espinosa de Villagonzalo.
- 1652 Pedro López Maestro, id.
- 1653 Ramón Aparicio P., Villanueva del R.
- 1654 Juan Calvo Diez, Prádanos de O.
- 1655 Juan González Micieces, id.
- 1656 Francisco Herrero Calderón, id.
- 1657 Teodoro Herrero Calderón, id.
- 1658 Francisco Herrero Martín, id.
- 1659 Paulino Fernández Alonso, Aguilar.
- 1660 Aquilino Sahagún P., Fuentes de N.
- 1661 Angel Ruiz F., San Cebrián de M.
- 1662 Juan J. Mediavilla Badiola, id.
- 1663 Matías del Río Meriel, Villadiezma.
- 1664 Marino Espinosa Crespo, id.
- 1665 Donaciano García M., Cobos de C.
- 1666 Aquilino López Pérez, Santibáñez de la Peña.
- 1667 Pedro Recio Morán, id.
- 1668 Isaías Santos R., Villanueva de A.
- 1669 César Benito Pérez, Palencia.
- 1670 Luis Díaz Díaz, id.

(Continuará)

Diputación Provincial de Palencia

Comisión Gestora

Esta Comisión Gestora en sesión de 9 del actual, acordó admitir al concurso para provisión de la plaza de Cajista 3.º de la Imprenta Provincial a los siguientes aspirantes: Laurencio Merino Rodrigo, Marino Cuadrado Andrés, Lupici.

nlo Cembrero Gómez; eliminando al aspirante Teodomiro Zapatero Reglero, por exceder del límite de edad fijado en la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que contra este acuerdo podrán interponer recurso Contencioso-administrativo, los interesados, ante el Tribunal Contencioso administrativo, dentro del plazo de tres meses, a partir de la fecha de este anuncio.

Palencia 13 Noviembre de 1948.
—El Presidente, *B. Benito*.— El Secretario, *Valentín de Lozoya*.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Gestora en la sesión ordinaria del día 17 de Julio de 1948

Preside don Buenaventura Benito. Asisten los Gestores señores Conde, Cuadros, López Negrete, Merino y Ramírez; el Interventor de Fondos señor Prieto Sáez y el Secretario que suscribe.

El Sr. Presidente declara abierta la sesión dirigiendo palabras de salutación y bienvenida al Secretario propietario de la Corporación don Valentín de Lozoya Valdés, palabras que el señor Secretario agradece, prometiendo su más entusiasta colaboración en cuanto beneficie los intereses de la provincia.

A propuesta de la Presidencia se hace constar en acta un voto de gracias al Oficial Mayor Letrado señor Catón Catón, por los servicios prestados como Secretario accidental durante el tiempo que el cargo estuvo vacante.

Disposiciones oficiales.—Quedar enterada de la Orden del Ministerio de Hacienda, por la que se dispone la forma de tramitar y reconocer la de exacciones por tarifa 2.^a y 3.^a de utilidades señaladas en el apartado 3.^o del número 2.^o del artículo 218 del Decreto sobre Haciendas Locales y de la Orden del mismo Ministerio de 28 de Junio próximo pasado, por la que se aprobó la distribución entre las Diputaciones de régimen común de 15 000 000 de pesetas, con cargo a los fondos de Corporaciones Locales, en cuya distribución han correspondido a esta Corporación pesetas 194 658'55, que ya fueron ingresadas en Caja.

Correspondencia.—Quedar enterada: De carta del Jefe del Negociado de Fomento señor Conesa, agradeciendo testimonio de pésame que la Gestora le transmitió con motivo del fallecimiento de su madre; de saluda del señor Alcalde de Palencia, dando las gracias por el envío del nuevo Mapa de la provincia; idem del Excmo. Sr. Gobernador Civil, invitando a la Gestora a los actos que tendrán lugar el día 18, Aniversario del Glorioso Movimiento Nacional, y de la Alcaldía,

invitando a la sesión extraordinaria que celebrará dicha Corporación el mismo día 18, para ofrecer la Medalla de Oro de la Ciudad a S. E. el Jefe del Estado. También queda enterada la Gestora de haberse ingresado en Caja 13.350 pesetas por la señora viuda de don Antonio de la Portilla.

Hacer constar el agradecimiento de la Corporación al Director técnico del Hospital, Doctor Martínez Almeida, que ha regalado una hermosa casulla con destino al culto del Establecimiento.

Suspender la consulta pública en el Hospital, a partir del 15 del actual, exceptuándose los casos de urgencia, y que se publique en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y en la Prensa local, para general conocimiento.

Hacer constar el sentimiento de la Gestora por los daños causados por un pedrisco en el término municipal de Itero de la Vega y contestar a la Hermandad Sindical de dicho pueblo que se encuentra en proyecto la implantación del Seguro de pedrisco en la provincia, siempre que los Municipios presten su conformidad, para lo que les ha sido consultado el proyecto.

Exposición Regional de Productos de Ambas Castillas.—Acepta el nombramiento de miembro de la Comisión Organizadora de dicho Certamen, del Ilmo. Sr. Presidente de esta Diputación, agradeciendo tal distinción.

Hermandad del Santísimo Cristo de la Misericordia.—A Informe de Intervención y Comisión de Hacienda el oficio de dicha Hermandad solicitando ayuda económica para la construcción de un Paso.

Precios Medios.—Aprobar los que han de regir durante el mes actual, en los suministros que por los pueblos se hagan a las fuerzas del Ejército y Guardia Civil y que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Seguros sociales.—Aprobar la nómina del Subsidio familiar del personal eventual de carreteras y caminos, correspondiente al mes de Junio, que importa 649 pesetas.

Bibliotecas Municipales.—Aprobar la propuesta del Negociado y el Reglamento, con las modificaciones que constan en el informe del Ponente de Cultura y que se eleve instancia al Ministerio de Educación Nacional, por conducto del Patronato de Archivos y Bibliotecas, para obtener la subvención del Estado, y una vez obtenida tal subvención, consignar la cantidad de 25.000 pesetas en los Presupuestos ordinarios venideros.

Instalación del Museo Arqueológico Provincial.—Quedar enterada de oficio de la Dirección del Museo Arqueológico en el que se transcribe, otro del Ilmo. Sr. Ins-

pector de Museos, donde informa acerca de la posibilidad de obtener subvención del Ministerio para el adecentamiento del Provincial.

Propuesta del Tribunal de oposiciones a Médicos de entrada de la Beneficencia Provincial.—Nombrar Médicos de entrada de la Beneficencia Provincial, a don Próculo Andrés García y don Teodoro Sánchez Doncel, con opción de elegir vacante el primero de los citados, contendiéndoles treinta días de plazo para la toma de posesión; consignar un voto de gracias al Tribunal y, que se abonen los gastos de locomoción y las dietas reglamentarias.

Reconocimiento de quinquenios al Secretario de la Corporación.—Reconocerle tres quinquenios, con efectividad de 1.^o de Abril de 1946.

Informe de la Dirección Técnica del Hospital sobre la enferma Gloria Isla Ruiz.—Quedar enterada de dicho informe y facultar a la Presidencia para que conteste pidiendo las necesarias aclaraciones.

Pensiones de Lactancia.—Conceder la reglamentaria a Gregorio Garrido Guerra, de Paredes de Nava y a Teodosio Garrido, vecino de Palencia, denegándola a Juan Alvarez, por tratarse de un caso no comprendido en las Bases.

Hospicio.—Quedar enterada del movimiento de población en los Establecimientos Provinciales de Beneficencia, durante el mes de Junio último.

Desestimar la solicitud de ingreso del niño José Luis Miguel Renedo, por ser natural de la provincia de Santander y hacerse cargo de las estancias que devengue la niña Josefa Abad Arconada.

Manicomio.—Acceder al ingreso de Gregoria García Ibañez, vecina de Paredes de Nava; del joven Gregorio Sierra García; del vecino de Cervera de Pisuerga, Enrique Benito Barreda; de Julio González González, vecino de Cisneros y de la vecina de Cobos de Cerrato, Irene Antolin Niño.

Hospital.—Quedar enterada que durante el pasado mes de Junio el promedio de estancias fué de 154'93.

Aprobar la relación de estancias causadas por enfermos militares en el citado mes, por un importe de 2.689 20 pesetas.

Instituto Radioquirúrgico.—Acceder al traslado al de San Sebastián de las enfermas Soledad Martínez Sáinz y María Valerio Conejo.

Cuentas y certificaciones de obras.—Aprobar las correspondientes al pasado mes de Junio, por un total de 254.195'55 pesetas.

Viveros.—Dirigirse al Director de Viveros para requerir su atención sobre el abandono en que se encuentra la labor del terreno en el Vivero de Magaz y que no es procedente tener un obrero fijó en el

mismo hasta tanto que no se amplie su extensión.

Trasladar a la Alcaldía de Baltanás los descargos que presenta el vecino de dicho pueblo don Claudio del Tío, denunciado por aquel Ayuntamiento por corta de leña en el Vivero provincial.

Caminos.—Anunciar en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia la terminación de las obras de fábrica del camino vecinal de Támara a Santoyo y de Vertavillo, para oír reclamaciones en plazo de treinta días.

Subvención al Ayuntamiento de Villasila de Valdavia.—Conceder un premio de 500 pesetas para el concurso de frutos del campo, que habrá de adjudicarse al labrador u hortelano que mejor cultivada tenga toda su heredad, debiendo participarse a esta Diputación el nombre del labrador a quien se adjudique dicho premio.

Camión aljibe.—Quedar enterada del informe del Ingeniero-Director de Vías y Obras sobre el ofrecimiento por «Construcciones Mecánicas S. A.» de un camión-aljibe contra incendios.

Aplazamiento solicitado por el Ayuntamiento de Astudillo para el pago de su aportación para ejecución de obras de fábrica en el camino vecinal de Astudillo a la carretera de Frómista a Melgar de Yuso.—Demorar la certificación contra el expresado Ayuntamiento, por la cantidad de 5.000 pesetas que se hallan pendientes de ingreso, hasta el próximo mes de Enero de 1949.

Requerimiento al Ayuntamiento de Valoria del Alcor.—Requerirle para que en el improrrogable plazo que terminará el 1.^o de Octubre próximo, abone en materiales, metálico y prestación, la cantidad a que viene obligado el citado Ayuntamiento, conforme al acuerdo que adoptó en 29 de Julio de 1940 por ampliación del ancho de explanación en el camino vecinal del referido pueblo de Valoria a Cigales.

Proyectos de caminos con cargo al Paro.—Aprobar la propuesta del Negociado y proyectos de varios caminos, con los presupuestos totales que resultan de la revisión de precios.

Proyectos de Instalaciones Eléctricas.—Aprobar los presentados por D.^o Angeles Martín Espejel y la Sociedad Hidroeléctrica «Iberica Iberduero».

Licencias al personal de caminos.—Conceder la de 30 días a los Peones Camineros, Juan Merino Herrero, Nicasio Trigueros, Vidal Mancho Frías, Ramiro Alejos, y al Maquinista Antonio Sánchez Serrano.

Aprobación de facturas.—Aprobar la relación número 19 por un importe total de 186.609 pesetas.

Cuenta de Caudales.—Publicar

en el BOLETIN OFICIAL de la provincia la correspondiente al 2.º trimestre, quedando los originales de manifiesto en Secretaría para que puedan ser examinados y formular reclamaciones.

Estancias en la Beneficencia Provincial.—Aprobar la liquidación de las causadas durante el 2.º trimestre por indigentes a cargo de los Ayuntamientos, que asciende a 103 989 pesetas más 95.708 de los Ayuntamientos concertados.

Conciertos de varios Municipios para la exacción del impuesto sobre Consumos de Lujo.—Aprobar los conciertos remitidos por 49 Ayuntamientos, cuyo importe total es de 119 845'60 pesetas.

Plus de cargas familiares.—Aprobar la nómina del personal eventual del Hospital, correspondiente al mes de Junio, por un total de 1.204 86 pesetas.

Adquisición de papel cliché para el Catálogo Monumental.—Adquirir 7 resmas, por la cantidad total de 6.500 pesetas, para la segunda edición del Fascículo II del Catálogo Monumental.

Paga extraordinaria a los empleados.—Conceder media paga extraordinaria al personal que presta servicios a esta Corporación, con motivo del Aniversario del Glorioso Alzamiento Nacional.

Habilitaciones y suplementos de crédito.—Aprobar en principio habilitaciones o suplementos de crédito en varios Capítulos del Presupuesto y que se expongan al público por quince días hábiles a efectos de las reclamaciones que pudieran interponerse.

Aprobación de gastos en obras de reparación de la Beneficencia y residencia de verano.—Aprobar la relación de gastos, por un total de 1.937'48 pesetas.

Adquisición de terrenos para la construcción de edificios de Beneficencia.—Aprobar la compra de terrenos para los indicados fines, por un importe de 456.187'05 pesetas.

Pagos al Banco de Crédito Local.—Aprobar los pagos realizados a dicho Banco, por las cantidades de 4 449'47 pesetas en concepto de comisión estatutaria por el préstamo de 6 341 950'04 pesetas correspondiente a cinco días de Junio y tercer trimestre del año en curso, y de 5.813'26 pesetas por gastos de otorgamiento de la Escritura de préstamo.

Cuentas de material.—Aprobar la del material de oficina de Intervención, de 1.372'75 pesetas; la de la Jefatura de la Sección Provincial de Administración Local, por importe de 500'60 pesetas.

Cuenta de gastos menores y socorros a transeuntes.—Se aprueba la que rinde el Portero Mayor, de 300 pesetas y que se le recuerden

las recomendaciones anteriores en cuanto a la necesidad de disminuir el número de socorros y aumentar su cuantía.

Nómina de Practicantes y Analistas.—Aprobar la referida nómina que asciende a 952'45 pesetas por intervenciones del Médico y Practicantes del Hospital en enfermos del Seguro de Enfermedad, durante el mes de Junio próximo pasado.

Estancias en el Hospital del lesionado Luis Alvarez Valdés.—Condonar a don Blas García, la cantidad de 412'25 pesetas que faltaban por ingresar por estancias del lesionado Luis Alvarez Valdés.

Beca Jesús Meneses.—Prorrogar a dicho señor la ayuda económica durante el próximo curso; felicitarle por su aprovechamiento y agradecer el trabajo que ha enviado.

Congreso de Electrificación Rural.—Lamentar no poder conceder cuota para el referido Congreso, por no existir consignación en Presupuesto.

Concesión de un premio a la Sociedad Colombófila «Peña Cabarga».—Facultar al Gestor señor Conde para la adquisición de un trofeo con motivo de la suelta de palomas en Aguilar de Campoo.

Informe de Intervención sobre la Orden del Ministerio de Hacienda de 3 de Julio.—Enterada del informe sobre la aplicación de la citada disposición reguladora de la forma de liquidar el recargo sobre la contribución de utilidades, tarifa 3.ª, en cuanto se refiere a esta Corporación.

Retrato del Caudillo.—Quedar enterada de haberse recibido el retrato de S. E. el Jefe del Estado, obra del pintor señor Toledo, que ha de presidir el Salón de Sesiones de la Corporación y que será descubierta en fecha que se señale, con la solemnidad debida.

Nuevas construcciones en terrenos del Hospital.—Aprobar la perspectiva de todos los edificios de la Beneficencia Provincial, obra del Arquitecto señor Arroyo, que habrán de construirse en los terrenos recientemente adquiridos por la Diputación, a espaldas del Hospital Provincial y que se encarguen: maquetas metálicas de todos los edificios proyectados, y otra del Palacio Provincial completada.

El Secretario, V. Lozoya.—Visto Bueno: El Presidente, B. Benito.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Gestora en la sesión ordinaria del día 30 de Julio de 1948

Preside D. Buenaventura Benito. Asisten los Gestores Sres. López-Negrete, Conde, Ramírez y Cuadros; el Interventor accidental señor Gutiérrez Vega y el Secretario que suscribe.

Disposiciones Oficiales.—Que

pase a la Sección de Vías y Obras la Ley para ampliación de créditos a las Diputaciones Provinciales para terminación de caminos vecinales y a Intervención otra, por la que se concede un crédito extraordinario al Ministerio del Ejército, con destino a satisfacer indemnizaciones por requisas de la pasada guerra aprobadas por la Comisión Central de Valoraciones.

Correspondencia.—Contestar al Ayuntamiento de la capital que no es posible preparar una carroza que figure en la Batalla de Flores que se celebrará con motivo de las próximas fiestas de San Antolín, por falta de consignación presupuestaria y carencia de personal para tales menesteres.

Comunicación del Ayuntamiento de Baltanás agradeciendo el donativo de esta Diputación.—Quedar enterada de la comunicación en que se transcribe acuerdo de aquel Ayuntamiento agradeciendo el donativo de 2 000 pesetas concedido por esta Diputación para amparar a las familias humildes damnificadas con motivo del pedrisco.

Manifiesto del Colegio de Aragón sobre los Santos Lugares.—Adherirse con entusiasmo a la iniciativa del Colegio de Aragón sobre la necesidad de defensa de los Santos Lugares, con motivo de la guerra en Palestina y autorizar a la Presidencia para que en nombre y representación de la Diputación Provincial de Palencia suscriba dicho mensaje.

Resolución del Tribunal Económico-Administrativo Provincial.—Quedar enterada de la resolución recaída en recurso contra liquidación practicada por la Administración de Rentas Públicas, por el concepto de utilidades de intereses satisfechos a don Antonio de la Portilla, y por la que se declara nula la liquidación practicada en 29 de Abril de 1943, que ascendía a la cantidad de 40 050'21 pesetas.

Excedencia.—Conceder la excedencia voluntaria por más de un año y menos de diez, al Cajista 2.º de la Imprenta Provincial, Antonio Calvo Alvarez, con efecto de 1.º de Agosto.

Seguros Sociales.—Aprobar la nómina del Subsidio familiar, importante 2 470 ptas; y las del Subsidio de Vejez y Seguro de Enfermedad, que suman 1.884'85 ptas.

Reclamación del Ayuntamiento de la Capital sobre pago de Contribuciones Especiales.—Facultar a la Presidencia para que pida a la Dirección General de Prisiones aclaración al extremo de la propiedad del edificio de la Cárcel, para resolver lo procedente después de tal aclaración, y que se comuniqué al Ayuntamiento de la capital esta resolución.

Beneficencia.—Aprobar el ingre-

so en el Hospicio, de Isabel Alonso Carrancio, vecina de Palencia y de las niñas Guillerma y Florencia Laureiro, de la misma naturaleza y en el Manicomio, de Firmo Andrés, de Palencia y Timoteo Pariente, de Villoldo.

A informe de Intervención y Comisión de Hacienda, la propuesta del Negociado sobre gastos de conducción de cadáveres en el Manicomio de mujeres.

Acceder al ingreso en la Beneficencia de la niña M.ª de los Reyes García González, huérfana de funcionario del Cuerpo de Policía, hasta 1.º de Octubre que ingresará en un Colegio.

Fomento.—Quedar enterada de haber aprobado el curso de Capataz-regador el pensionado de esta Diputación Leovigildo García Rabanal. Camino de Villasarracino a Frómista.—Aprobar el informe del señor Ingeniero Director de Vías y Obras sobre continuación del citado camino, sección 2.ª, que solicitaba el Ayuntamiento de Villaherreros.

Licencia.—Conceder la reglamentaria de treinta días al Peón Caminero José Ruiz García.

Relación de Cuentas.—Aprobar la número 20, comprensiva de 13 facturas, por un total importe de 26.822'85 pesetas y la cuenta que rinde el Regente de la Imprenta para justificar el libramiento número 694 para gastos menores del taller, por un importe de 100 pesetas.

Liquidación de Timbre.—Abonar 1.777'50 pesetas por impuesto de Timbre de las escrituras de compra de terrenos para edificación de los Centros de Beneficencia Provincial y que por el Letrado se entable el correspondiente recurso contra la negativa de exención de la citada cantidad, a cuyo efecto queda autorizada la Presidencia para interponer las acciones que competen a esta Corporación.

Cuenta del cuadro del Generalísimo.—Aprobar la cuenta que presenta el pintor señor Toledo, con las observaciones hechas por el señor Presidente.

Distribución de fondos.—Aprobar la correspondiente al mes de Agosto, por un total de 642.389'10 pesetas y que se publique en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Cantidad del Patronato de Apuestas Mutuas.—A Intervención la comunicación de la Dirección de la Beneficencia, en la que participa haber correspondido a esta Diputación la cantidad de 244'65 pesetas procedente de un remanente del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas, correspondiente al resto de lo recaudado durante la temporada 1946-47, a cuya cantidad se le dará el destino previsto por dicho Centro Directivo.

Seguro de Enfermedad.—Darse

por enterada y esperar la resolución de la Superioridad sobre si deben abonarse a las Diputaciones Provinciales, los gastos de farmacia de los asegurados hospitalizados, en metálico o en especie.

Testimonios de pésame.—Expresar el sentido pésame de la Gestora, al Excmo. y Rdm. Sr. Obispo de la Diócesis, por el fallecimiento de su hermano Ricardo y hacer constar en Acta el sentimiento por la muerte del Ex-Diputado a Cortes y Provincial, don Juan Díaz-Caneja y Candanedo.

A propuesta del Vicepresidente Sr. López-Negrete, se acordó solicitar autorización de los herederos del Sr. Díaz Caneja para editar el libro titulado «Cumbres palentinas», con destino a las Bibliotecas Municipales que se proyecta crear.

Fuente de Villorquite.—Que pase al Sr. Ingeniero Director de Vías y Obras la proposición del Gestor Sr. Ramírez, sobre arreglo de la única fuente existente en dicho pueblo, que se halla en malas condiciones.

Sesiones.—Fijar los días 16 y 30 del próximo mes de Agosto, para la celebración de sesiones ordinarias.

El Secretario, V. Lozoya.—Visto Bueno: El Presidente, B. Benito.

JEFATURA AGRONÓMICA DE PALENCIA

Concurso de Tractores Oruga

En el Boletín Oficial del Estado número 314, del día 9 del presente mes la Dirección General de Agricultura abre concurso para adjudicación a los agricultores, cultivadores directos de sus fincas bajo las condiciones siguientes:

1.º Los tractores que salen a concurso son de tipo Oruga, de aceite pesado, marca europea, de 60 H. P. a la polea y 48 H. P. a la barra.

2.º Las solicitudes pueden realizarlas los agricultores que siembren 300 has. anualmente como mínimo bien de secano o entre secano y regadío.

3.º Los impresos para hacer esta solicitud pueden recogerlos en esta Jefatura de once a una, en los días hábiles.

4.º El plazo para hacer esta petición termina el día 24 del actual.

5.º Tendrán preferencia para obtener uno de estos tractores los solicitantes que acrediten (con las órdenes originales de adjudicación) que les fué adjudicado un tractor norteamericano de aceite pesado Oruga, entre Junio y Octubre de 1941 y no pudieron recibirlo.

6.º Para las restantes peticiones serán preferidos los que mayores superficies hayan sembrado y cosechado y hayan obtenido mayor

producción por hectárea y entregado al Servicio Nacional del Trigo en la última campaña entre trigo y centeno. En los cultivos de regadío de patata y remolacha se dará preferencia a los de mayor extensión cultivada y más alto tanto por ciento de frutos haya entregado.

7.º Los solicitantes presentarán el recibo de contribución del primer trimestre de 1948 o el contrato de arrendamiento y forma en que hagan la explotación.

Informe de la Hermandad Local de Agricultores y Ganaderos y declaración jurada de los cultivos durante el año 1946-47, así como también el modelo C-1, del año 1947.

Lo que hago público por medio del BOLETIN OFICIAL de la provincia y periódicos de la localidad para que llegue a conocimiento de los interesados.

Palencia 16 Noviembre de 1948.
—El Ingeniero Jefe, *Rafael Herrera Calvert.* 2911

Administración de Justicia

Palencia

Cédula de citación y emplazamiento

Por la presente se cita y emplaza al procesado Domingo Alonso Hernández, vecino que dijo ser de Burgos, hoy en ignorado paradero, para que dentro del término de diez días comparezca ante la Audiencia Provincial de esta ciudad, para hacer uso de su derecho por medio de Abogado y Procurador que deberá designar en el acto, bajo apercibimiento de tenerse por nombrado de los de oficio si no comparece, en sumario que se le sigue con el número 89 de 1945, por robo.

Palencia 13 de Noviembre de 1948.—El Secretario Judicial, *Gregorio Rodríguez.* 2895

Requisitorias

José Cuartango Villanueva, de 39 años de edad, soltero, feriante, natural de Madrid, hijo de José y Fermína, y cuyo actual paradero se desconoce, comparecerá en el Juzgado municipal de Palencia en el término de diez días al objeto de satisfacer el importe de la multa, reintegro y costas a que fué condenado en el juicio de faltas seguido contra el mismo y otros con el número 198 del año 1948 por lesiones, bajo apercibimiento que de no comparecer se le declarará rebelde de conformidad con lo dispuesto en los artículos 834 y 839 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Palencia a dieciséis de Noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Juez municipal, *Juan J. Ortega.* 2904

Iglesias Peña, Gregorio, de 32 años, casado, empleado, hijo de Gregorio y Valeriana, natural de Barruelo de Santullán (Palencia), y vecino que fué de esta ciudad, hoy en ignorado paradero, comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Palencia, para notificarle auto de conclusión, y constituirse en prisión, en sumario que se le sigue con el número 140 de 1948, por hurto; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece.

Palencia 16 Noviembre de 1948.
—M. Dívar.—El Secretario judicial, *Gregorio Rodríguez.* 2919

Villadiego

Don Francisco López Quintana, Juez de Instrucción de Villadiego y su partido.

Por la presente y como comprendido en el caso 3.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, se cita, llama y emplaza al procesado, en libertad con fianza, Sabino Calco Martín, de 31 años de edad, casado, Chofer, hijo de Félix y de Felisa, natural de Olmos de Ojeda y vecino de Prádanos de Ojeda, procesado en el sumario número 28 de 1947 por robo, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado en rebeldía y le parará el perjuicio consiguiente.

Al mismo tiempo ruego y encargo a las Autoridades de todo orden y agentes de la policía judicial procedan a la busca y captura del expresado procesado, poniéndole caso de ser habido, a disposición de este Juzgado en el Depósito Municipal de esta Villa.

Dado en Villadiego a doce de Noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho.—*Francisco López.*—El Secretario, (legible) 2920

Administración Municipal

Carrión de los Condes

Aprobado por esta Corporación el proyecto de presupuesto extraordinario para subvencionar con los fondos de este Municipio la construcción de Cuartel de la Guardia Civil en esta Ciudad, queda expuesto al público por término de quince días, para su examen y reclamaciones a que hubiere lugar.
Carrión de los Condes 17 de Noviembre de 1948.—El Alcalde, *Martín Molina.* 2921

Documentos expuestos

Confeccionados los documentos pertenecientes a los pueblos que a continuación se expresan, se hallarán expuestos al público durante el tiempo reglamentario en sus respectivas Secretarías, a los efectos de reclamación.

Matrícula Industrial 1949
Ligüézana. 2917
Quintanaluengos. 2932

Padrón de edificios y solares para 1949

Báscones de Ojeda.	2874
Fuentes de Nava.	2876
Revilla de Collazos.	2878
Santibáñez de la Peña.	2909

Padrón de rústica y pecuaria para 1949

Santibáñez de la Peña.	2909
Villasarracino.	2871
Báscones de Ojeda.	2873
Fuentes de Nava.	2875
Valdegama.	2907
Otero de Guardo.	2908
Pozuelos del Rey.	2910

Habilitación de crédito

Membrillar.	2902
Villahán de Palenzuela.	2914
Villamartin de Campos.	2923

Suplemento de crédito

Membrillar.	2903
Villahán de Palenzuela.	2914
Itero Seco.	2915
Villamartin de Campos.	2922

Aprobación de acuerdos de imposición de exacciones, tarifas y ordenanzas

En cumplimiento al artículo 269 del Decreto de 25 de Enero de 1946, por el que se regulan provisionalmente las Haciendas locales, se hallan expuestos al público, en sus respectivas Secretarías de Ayuntamientos, por espacio de quince días, durante los cuales se admitirán las reclamaciones de los interesados legítimos, ante el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia.

Itero Seco.	2916
Valoria del Alcor.	2924

Aprobación del Presupuesto de 1949

En cumplimiento al artículo 227 del Decreto de 25 de Enero de 1946, por el que se regulan provisionalmente las Haciendas Locales, se halla expuesto al público en sus respectivas Secretarías de Ayuntamientos, por espacio de quince días hábiles, durante los cuales se admitirán las reclamaciones que se presenten.

Estas reclamaciones se presentarán al Delegado de Hacienda, por conducto de la Corporación respectiva, conforme al artículo 228, teniendo personalidad para interponerlas:

- Los habitantes en el territorio municipal.
- Las personas interesadas directamente, aunque no habiten en el territorio de la Entidad Local.
- Las Corporaciones, Asociaciones y personas jurídicas en general.

Los no residentes, en la Delegación de Hacienda.

Villasarracino.	2872
Lores.	2929
San Salvador de Cantamuda.	2930
Quintanaluengos.	2931

ADVERTENCIA

No se admitirán en esta Administración para su publicación en el BOLETIN OFICIAL, ninguna clase de comunicaciones, edictos, disposiciones oficiales y anuncios que no vengan registrados y por conducto del Gobierno Civil.